AÑO IX | MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1907 | NÚM. 2.608

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
Extranjero: [illegible]

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. [illegible]

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA

✝

LA SEÑORA

Doña Antonia Rosselló González,

Viuda de García Tenorio

HA FALLECIDO AYER 5 DE NOVIEMBRE DE 1907,

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Su director espiritual; sus desconsolados hijos Doña Ramona, Don José, Doña María de la Concepción Francés; Doña Soledad, Don Rafael y Don Antonio García Tenorio; hijos políticos Doña Elisa Moya, Don Ramón Hervás, Doña Mercedes Sánchez y Doña Isabel Moner; nietos, nietos políticos, biznietos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Miguel, á las diez y media de la mañana del día 7, y acto seguido la conducción al cementerio.

No se reparten esquelas.

El reglamento sobre sindicatos

Para combatir el perturbador reglamento dictado por el señor Osma, referente á la ley de sindicatos agrícolas, varios diputados á Cortes han pedido la palabra; pero de la discusión empeñada no se ha derivado ninguna concesión, ningún bien á favor de la clase productora del país.

Un ligero tiroteo de frases y las disposiciones que restringen la facultad de asociarse al labrador para cumplir mejor sus fines profesionales, facultad otorgada por una ley, quedaron en pie, intactas, amenazando la vida de los sindicatos constituídos é impidiendo la formación de otras colectividades análogas.

En esta ocasión, como en otras muchas, el legislador, tal vez procediendo de buena fé, se ha dejado llevar de la desconfianza y ha puesto trabas al fomento de entidades beneficiosas.

La constitución de esas entidades, sencilla antes, está ahora sometida á procedimientos largos, abrumadores, y su gestión libre é independiente por concesión de la ley, se fiscalizará en lo sucesivo por la hacienda, y bajo pretexto de evitar fraudes, el gobierno y sus atláteres podrán disolver un sindicato con la misma facilidad que se disuelve un terrón de azúcar en un vaso de agua.

La ley decía que para formar un sindicato, bastaba solicitarlo en papel de peseta ante el respectivo gobierno civil de provincia, que sometía la instancia á una breve tramitación, y saltando por encima de la ley, el reglamento dispone que á la solicitud acompañe una extensa documentación con la cual se incoará un expediente, donde emitirán informe todas las Direcciones generales de Hacienda y la subsecretaría, antes de resolver el ministro.

La ley y el reglamento se están dando, pues, de puñetazos, y los puñetazos repercuten sobre la víctima de todos los errores y de todos los desaciertos gubernamentales.

El labrador paga y calla.

Recaudación en Octubre

Según los datos que publica la «Gaceta», durante el mes de Octubre último recaudó la Hacienda pesetas 68.629.073; cantidad que ofrece un aumento de 2.452.885 pesetas con relacion á igual mes del año anterior.

Este aumento se ha obtenido, por orden de importancia, de las cédulas personales, Aduanas, Loterías, utilidades, minas, transportes y otros.

Hay baja en industrial y en Consumos, según era de suponer; pero como queda dicho, está compensada con gran exceso por los demás conceptos.

OTOÑAL

Por los vidrios transparentes de mi alcoba
se percibe la granítica montaña
como atlético gigante que contempla
la campiña solitaria,
pedregosa, entristecida,
recubierta del otoño por las aguas
torrenciales, abundosas, chisqueantes
como gotas aceradas.
¡Como el cierzo furibundo recio azota
las desnudas, amarillas, secas ramas,
y los hombres no pasean
escondidos del hogar junto á las ascuas
enjugando los sajones de pellejo,
calentando las zamarras
entonando con el néctar
que resuma grande jarra
con el rico de la vid zumo sabroso
los vigores de la entraña!
Ruje el viento de los cóncavos peñones
en las grietas que los témpanos formaran
de granizos duros, secos
y de nieves puras, blancas...
Cruza triste la campiña
enagosa, abandonada,
el camino de la ermita que corona
el repecho de granítica montaña.
Es la ermita que recoge los silencios
de las rudas heces acres de las almas.
Allí alientan los quejidos de los tristes
y las sales de las lágrimas
de los pechos que revientan
anegados en viriles añoranzas
y rebotan en las pálidas mejillas
y candentes las abrasan.
¡Cuantas veces devorado por la pena
con la acerba de mi sangre hiel amarga,
abismado en lo profundo de mis hondas
pesadumbres agitadas,
he regado el pavimento de la ermita
con las perlas que el dolor alimentara!
¡Cuantas veces he besado
sus paredes solitarias
y mis ayes se perdieron
en los ángulos recónditos del ara,
sin que el ave respondiera con sus trinos,
sin que el viento los llevase entre sus alas,
ni la brisa los besase
ni el poeta los cantara,
sin que el hombre consolara mis quebrantos,
...solo el cielo me escuchaba
y ponía mis suspiros
engarzados en mis lágrimas
al redor de la bendita
leda tumba solitaria
que en la ermita las cenizas de mi madre
las alumbra vacilante débil lámpara.
¡Oh, cuán triste es el otoño
cuando el viento se desata,
se enfurece el aguacero
y los pájaros se callan
y estoy solo, porque lejos
en la tumba solitaria
las cenizas de mi madre...
¡Madre mía, te acompañan mis plegarias!

Firma N.

SINDICATOS AGRICOLAS

A la protesta elevada por las sociedades burgalesas *La Providencia obrera* y *El Sindicato agrícola*, contra el reglamento del Sr. Osma, el ministro de Fomento ha contestado en los siguientes términos:

«Reglamento á que se refiere su telegrama es interino y se verá con todo empeño, el modo de armonizar los intereses del Estado con los de los Sindicatos agrícolas.»

LOS JUBILADOS DEL MAGISTERIO

Revista personal

Según circular de la Junta de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, durante el mes de Enero de cada año, los jubilados y pensionistas estarán obligados á presentarse al presidente de la Junta local del pueblo donde tengan fijada su residencia, ó al de la provincial en las capitales de provincia, con objeto de que puedan aquellas autoridades certificar ante la Junta provincial á que pertenezcan, la existencia de los partícipes en el disfrute del Montepío.

Los presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza remitirán al de la provincial de Instrucción pública, antes del día 15 de Febrero siguiente, relación firmada y sellada de todos los individuos que se les hayan presentado á pasar la revista personal.

LA CAUSA DE JUANA DE ARCO

Dentro de poco se verá en la Congregación de Ritos la causa de canonización de Juana de Arco. Hasta ahora, la fama de santidad y las virtudes heroicas han sido reconocidas. Unicamente falta que se acepten los cinco milagros que el prefecto de los Sulpicianos, promotor de la causa, presentó á la Congregación.

DISCUSIÓN PARLAMENTARIA

El cupo para 1908

En la sesión del Congreso verificada ayer tarde, el Sr. Junoy pidió la reducción del cupo del ejército para 1908 en nombre de cuarenta diputados catalanes y de más de 30.000 familias españolas.

Dice que la opinión pública está altamente alarmada por la contestación que el otro día dió el ministro de la Guerra, contestación que de ningún modo justifican las razones que alegó.

Le ruega que interponga su influencia ante el Senado para que se apruebe el servicio obligatorio y en-

tonces encontraremos justificadas las razones por él aducidas.

Respecto á los temores de que la reducción resulte beneficiosa para las sociedades de redención de reclutas, consigna el hecho de que éstas no cobran sus cuotas hasta el mes de Febrero en que se verifica la incorporación en filas.

Además en las actuales circunstancias, no teniendo ya las colonias, bastan 33.000 hombres.

El cupo actual es de 52.000, y el total del ejército permanente lo forman 164.000, es decir 64.000 más de lo que autoriza la ley votada en Cortes.

Prosigue el Sr. Junoy diciendo: En Gobernación se instruyen 20.000 expedientes de prófugos, que han de ingresar este año y pueden sustituir á otros tantos á quienes alcance la reducción.

Fíjese señor ministro que es difícil y terrible en las presentes circunstancias arrancar de sus hogares á los hombres que han de reconstruir sus casas y sus haciendas destruídas por las inundaciones.

El ministro de Fomento da obras, el de Hacienda condona los tributos, ¿no se asociará el ministro de la Guerra á esta obra humanitaria que tanto le enaltecería á la vista del mismo ejército?

El señor ministro de la Guerra dice que no es posible encerrarse en un cálculo matemático. No bastan 80.000 hombres, hay que mirar las reservas, pues por no haberse prestado á ellas la debida atención perdimos las colonias. Es necesario elevar el cupo; caso se ha dado de no poder disponer del personal absolutamente indispensable por la escasez de las reservas.

Promete dar licencias temporales á los soldados que sean necesarios en su región para las épocas de sementera y recolección.

Hace por fin notar que las batallas que se ganen en el Parlamento consiguiendo la pretendida reducción, serán perdidas en los campos de batalla.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 4 del corriente, por la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Comunicar al señor administrador de Hacienda, por medio de una certificación, que la cantidad condonada al pueblo de Zarzuela del Pinar, á causa de un pedrisco que hubo en aquel término municipal, es la de 3.211 pesetas, que es la cantidad á que asciende la contribución de los contribuyentes de aquel pueblo.

—Conceder 100 pesetas de gratificación á D. Pedro Escalzo, médico encargado de la observación de los mozos de quintas y padres de éstos.

—Pase á informe de los inspectores de los Establecimientos provinciales, el expediente relacionado con el pabellón destinado á observación de presuntos alienados.

—Designar al señor vicepresidente de la Diputacion y al vocal don Julio de la Torre, para que visite al director del Instituto General y técnico de esta capital, con el fin de dar cumplimiento á un acuerdo, respecto á las horas en que puede estar abierta la Biblioteca provincial.

—Visitar al Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, á fin de ver el medio de poder reunir cantidades necesarias para poder dar cumplimiento al acuerdo tomado por la Asamblea, referente á cantidad consignada en presupuestos para subvenir á los gastos del Hospital de la Misericordia y recabar ciertas cantidades que obran en el Banco de España, según manifestaciones del Prelado á una comisión de diputados que fué á visitarle que pertenecen á la Diputación provincial.

—La impresión de una circular que el presidente de la Diputación de Soria, remite á de ésta, convocando á una asamblea en aquella población, para el día 14 del actual.

—Se acuerda también, remitir á todos los Ayuntamientos de esta provincia, un ejemplar de dicha circular recomendándoles nombren representantes para que asistan á dicha asamblea, que se tratará de solicitar del ministro varios asuntos que interesan á todo pueblo que cuenta con asuntos propios.

—Reclamar del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, una certificación de los pagos hechos por aquel municipio durante el año actual.

—Inscribir en turno, para su ingreso en la sección de ancianos, cuando le corresponda, á Leocadio García Lozoya, vecino de Sotosalbos.

—Desestimar la pretensión hecha por Rafaela Barcemilla, solicitando el ingreso de un hijo suyo en la sección de lactancia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Acceder al ingreso de Sofía Herrera, en la sección de alienados de los Establecimientos provinciales, solicitado por su padre, para su observación; siendo de cuenta de los fondos provinciales todos los gastos de estancia de la enferma, por hallarse justificada la pobreza de ésta y la de sus padres.

Nuevos trenes

Según comunicación recibida en la la Sociedad Económica, la compañía del Norte, ha dispuesto que, á partir del día 11 del actual, circulen entre Segovia y Medina los trenes de mercancías, con autorización para transportar viajeros, números 1011 y 1014, en sustitución de los mixtos 25 y 26 que antes circulaban.

El tren número 1011, saldrá de Segovia á las 19'40 para llegar á Medina á las 23'19, y el número 1014, partirá de Medina á las 5'40 para entrar en esta capital á las 9'48.

El comercio con Marruecos.

Acaba de ser publicada la estadística del tráfico con Marruecos durante el año de 1906.

Ascienden las importaciones, según nota de las Aduanas, á francos 45.182.245, cifra sobre la cual ofrece un aumento de 29.186.719 francos lo exportado del Mogreb.

El tráfico en los distintos puertos fué el siguiente: Casablanca, francos 14.076 472; Tánger, 14.010.606; Mogador, 13.174.428; Safi, 7.784.771; Mazagán, 7.086.402, y 6.715.684 Rabat.

Corresponde á Francia en el intercambio marítimo y terrestre el 50'42 por 100 del tráfico; á Inglaterra, el 28'78; á Alemania, el 18'41; á España, el 4'56; á Bélgica, el 3; á Italia, el 1,96, y á los Estados Unidos, el 1,12.

Fondearon durante dicho período de tiempo en aguas marroquíes 3.197 barcos europeos, de ellos unos 1.179 ingleses, 695 franceses, 353 alemanes, 820 españoles y 140 italianos.

Durante el último quinquenio, la navegación internacional en el litoral mogrebino aumentó considerablemente.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan:

En el Hotel Comercio: Mr. Aller Basch, turista.

En la Burgalesa: D. Francisco Tomás Bore, D. Joaquín Moiex Echevarría, de San Sebastián; D. Francisco Yubero, de Medina del Campo y D. E. Luis del Arbol, de Madrid.

Junta provincial

En la sesión celebrada hoy por la Junta provincial de Instrucción pública se tomaron los siguientes acuerdos:

Cursar el expediente de jubilación del maestro de Brieva D. Manuel Palacios.

Ordenar al habilitado D. Eustasio Sanz, incluya en nómina la diferencia de sueldo de D.ª Angela Alvaro.

Quedar enterada del cierre de las escuelas de Garcillán, Orejana y Riofrío de Riaza, por causa de epidemia.

Que el señor inspector gire visita extraordinaria á Hontoria para determinar las obras que deben hacerse en la casa-escuela.

Dar curso á una reclamación del maestro D. Mauricio Rodríguez, sobre cantidades correspondientes á material.

Pasar á informe del alcalde de Cuéllar la reclamación hecha por el maestro de Escarabajosa de Cuéllar, D. Valentín de Diego.

Contestar á la consulta del alcalde de Pradales, sobre pago de la enseñanza de adultos.

Que se cite á nueva sesión el día 21 de los corrientes.

Asamblea de taberneros

Segunda sesión

A las tres y media dió comienzo la sesión ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Joglar.

Después de leídas las conclusiones de la ponencia que han de presentarse al ministro de la Gobernación, pidiendo la reforma ó derogación de los artículos 7.º y 20 del reglamento de la ley del descanso dominical, hablaron varios asambleístas, proponiendo al Sr. Mateos se solicite del Sr. La Cierva la suspensión del cierre del domingo hasta que se resuelva el conflicto.

Se aprobaron las conclusiones y la proposición del Sr. Mateos, acordándose que una comisión visitara anoche al ministro para exponerle los deseos de la Asamblea.

El representante de Valencia lee un mensaje suscrito por obreros protestando del cierre, y el Sr. Lastra, de Madrid, censura la prohibición del juego en las tabernas, mientras se consiente en cafés, tertulias y círculos, abogando por que se persiga á los que expendan bebidas adulteradas y se cierren las tabernas después de la una de la madrugada.

El presidente honorario del gremio, doctor Pulido, se ve precisado á hacer uso de la palabra, á instancia de varios asambleístas, siendo saludado con grandes aplausos.

Recomienda prudencia á los asambleístas para poder lograr sus aspiraciones dentro del terreno legal.

Se levantó la sesión á las siete y media, acordándose que la de hoy comience á las diez y media de la mañana.

Teatro Miñón

El debut de la Srta. Muñoz había despertado gran interés en el público y su aparición en nuestro teatro se esperaba por todos con verdadera impaciencia; únase á esto el figurar en el programa obras tan conocidas y celebradas como *La viejecita* y *La Reina mora*, y queda justificado el que ayer, en la sección de las seis, se viese el coliseo de la calle de la Victoria casi totalmente ocupado por numerosa y distinguida concurrencia.

Es innegable que la Srta. Muñoz se conquistó desde el primer momento las simpatías del público; la nueva tiple posee una esbelta figura, dice con mucha naturalidad, tiene perfecto dominio de la escena y en ella se mueve con desenvoltura y elegancia; su voz no es extensa pero de timbre agradable; su debut puede considerarse como un éxito.

En *La Reina mora*, consiguió que el público fijara su atención en el personaje de *Mercedes*, que muchas veces se pasar desapercibido, y en el *San Juan de Luz*, resultó la figura saliente de la obra.

Los demás artistas de la compañía cumplieron, en las tres obras, como buenos. La Sra. Mora, que como cantante es indiscutible, probó una vez más cuan justos y merecidos son los aplausos que el público la tributa, pues sabido es que, tanto la partitura de *Reina Mora*, como la de *La viejecita* ofrecen no pocas dificultades para una tiple ligera, y ese es el mérito de la Sra. Mora, salvar tales dificultades con su maestría incomparable.

El duo de la primera de las citadas obras tuvo por su parte lo mismo que por la del Banquells una ejecución esmeradísima. En el *D. Nuez, D. Manuel* y *D. Agapito* (¡eche V. dones!) estuvo el Sr. Soler acertado; ahora bien, que no es conveniente abusar mucho de ciertos detalles, aunque sean de seguro efecto, y debe procurar tener dominio del papel para evitar que algunos chistes pasen totalmente inadvertidos.

La señorita Flores, tanto en «La Viejecita» como en «San Juan de Luz», hizo, con la gracia que la es peculiar, las delicias del público.

El *Cotufa* que hizo el Sr. Moreno nos dejó convencidos, y en el *Faustino* se mostró con toda su fuerza cómica.

No en vano dije en mi primer revista que el Sr. Hidalgo era uno de los mejores artistas de la compañía; su trabajo en cuantas obras ha tomado parte ha confirmado el juicio que de él formé en un principio; los dos tipos caracterizados ayer por el señor Hidalgo, ó sean el de *señor Miguel Angel* y el *Intérprete*, son dos creaciones.

El concertante de *La Viejecita* un poquito desigual.

Muy bien la orquesta; el piano creo que no anda todo lo afinado que debiera.

¡Ojo con las salidas á escena de los actores, segundo apunte!

Ideicas.

NECROLOGÍA

Van desapareciendo los segovianos entusiastas tan amantes de esta querida patria.

Tomás Fernández Lotero fué uno de ellos y de los más fervientes. Trabajador incansable, su nombre era harto conocido no sólo como afamado maestro en su arte, sino también por sus nobles aficiones.

El teatro clásico tenía para él atracción irresistible y á su culto dedicó los mejores años de su vida alcanzando merecidos lauros allá por los años de 1860 al 67 como primer actor y director de una selecta Sociedad que aquí se fundó entonces y cuyos rendimientos se destinaban á fines benéficos.

Admirador apasionado de los eminentes maestros Calvo y Vico, llegó á conocer á fondo, con perseverancia y estudio, los grandes recursos del altruismo dramático.

Su predilección por la buena poesía le llevaba á recitar de memoria largas estrofas de los mejores líricos con la más perfecta corrección; así éste humilde segoviano se hizo acreedor al aprecio de todos.

Descanse en paz, y sean estos renglones expresión sincera del sentimiento general que su muerte ha producido en esta hidalga ciudad á la que tanto quería.

Fernando Rivas.

29 de Noviembre 1907.

LAS CORTES

Sesiones del día 5

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos cinco minutos.

Una adhesión

El señor Sardá se adhiere á la manifestación de gratitud hecha ayer en el Senado en gracia de las corporaciones argentinas, que se han acordado tan generosamente de los perjudicados por las inundaciones.

Votaciones definitivas

Se vota definitivamente la proposición de ley que faculta el pago de los derechos reales en determinados casos de trasmisión de bienes.

Se aprueba el proyecto de un ferrocarril eléctrico que circule por el subsuelo de Barcelona y sus ensanches.

Y se retira el senado para reunirse en secciones.

Condena condicional

Se dá cuenta del resultado de la reunión de secciones que ha designado para formar la que entiende en el proyecto sobre condena condicional á los señores Linares, Rivas, Montejo, Arrazola, Sastres, Tormo Aramburu y Ugarte, este último como presidente y se levanta la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul se hallan Lacierva, Allendesalazar y Primo de Rivera.

La concurrencia era regular.

La línea de Alicante

El Sr. Pignatelli formula ruegos sobre las obras de la línea de Alicante que proceden con demasiada lentitud.

El cupo

Habla el Sr. Junoy para ocuparse del cupo de quintas, tratándose con este motivo una larga discusión de que damos cuenta por separado.

La cría caballar

El Sr. Corella reclama medidas que tiendan á facilitar á los agricultores la cría caballar, mejorándose la raza en lo posible.

Falsificación del censo

El señor Llorente habla de la causa que se instruye en Madrid con motivo de una supuesta falsificación del Censo electoral. Dice el ministro de Gracia y Justicia que el proceso sigue sus ordinarios trámites y que mañana será oído el señor Moyrón.

Sociedad hispano-africana

El Sr. Burell explana su anunciada interpelación sobre la subvención anual de 500.000 pesetas, concedida por real decreto á la Sociedad que se constituya para colonizar y explotar nuestras posesiones del Golfo de Guinea.

Censura que se haya prescindido de toda publicidad en el concurso, y dice que á un capital de diezmillones de pesetas va á otorgarse, en treinta años, una subvención de quince. Esto no puede hacerse—añade—como no sea por error ó abuso de poder.

El ministro de Estado explica el proceder del Gobierno en este asunto.

Rectifican ambos oradores.

Administración local

El señor Lombardero termina su réplica al señor Valles y Ribot, que rectifica brevemente.

El señor Azcárate interviene para alusiones.

Combate los alcaldes corregidores y la tutela, opinando, respecto de aquellos, que hasta el nombre suena mal, y por lo que se refiere á ésta, que, si procede, debe ejercerla el Parlamento.

En cambio, le parecen bien los delegados para los Ayuntamientos y las Comisiones permanentes.

Sin Hacienda municipal independiente no es posible que haya Ayuntamiento libre.

Se levanta la sesión á las siete y media.

En las ruinas de Mongrado

En las afueras, en pleno campo abierto, entre ruinas estamos; ruinas vetustas, sin belleza ni prestigio, piedras amontonadas, sin nobleza, sin recuerdos, sin decrépitos restos, sin misteriosos antecedentes, sin la encalmada solemnidad de la muerte, porque mareados están con el repulsivo sello de la destrucción, producto de la barbarie humana que marcha uniforme, acorde con las violentas acometividades de la naturaleza bravía.

Estamos visitando las minas de Mongrado, del magnífico palacio, que D. Beltrán de la buena, Maestre de Santiago, primer Duque de Alburquerque y Sr. de la villa de Cuéllar, por merced de Enrique IV *El impotente*, edificó á poco más de legua y media de su rico Señorío, donde es fama que vivió la célebre Beltraneja.

No quedan ni aun ruinas; cuatro paredones desconchados, denegridos por el agua, rotos, horadados por mil partes, dos ventanales sin vidrieras, como ojos sin párpados, montones de escombros y piedras, que acomodan para dominar el magnífico, hermoso, y vasto paisaje, que rodeaba á la morada de la Beltraneja.

En pie, sobre las ruinas, situadas en el centro de fértil llanura, bordada de plata por arroyos y acequias, se extiende la vista y se ven los pinares, que muestran su deleitosa fronda como inmensa pincelada verde, bajo la otra inmensa pincelada azul del cielo.

Y lejos, más lejos, se ve en caprichosa combinación de colores como mezcla de la paleta de un pintor, la línea blanca de la carretera, con doble hilera de álamos rectos, rígidos, de hojas que amarillean los surcos de la tierra parduzca, cubierta de tallos que aparecen alfileres clavados en gigantesco acerico (exacta imagen de las penas que acribillan con sus infinitas puntas la olvidada tierra castellana) los pue-

blecitos poéticos de Frumales, Perosillo, Adrados, Cozu los y Hontalbilla que por uno y otro lado detienen nuestra vista, ó mostrándonos sus siluetas bien definidas, ó asomando las torres de sus campanarios por entre los bojes de los pinares.

Y en las lejanías dulces, misteriosas, se pierde la vista en las llanuras infinitas, en la insondable planicie de los campos castellanos, un divago mar terroso, embellecido en contemplación sublime, en mirar el azul de éxtasis de las infinidades celestes.

Todas estas bellezas, ciñen como marco de belleza, el derruido palacio. Y evocadas como cinta cinematográfica, van pasando en desfilar sereno por nuestra memoria, las siluetas de D. Beltrán de la Cueva y su hija doña Juana, los históricos cuadros de su vida, las revueltas de aquella época, que terminó sus soberbias luchas, al ceñir la corona de Castilla la gentil y excelsa Isabel la Católica.

Las ruinas que pisábamos del magnificiente castillo, que con sus trescientas sesenta y cinco ventanas eran el asombro de los lugareños nos inspiraron esos recuerdos de siglos pretéritos. Una pobre cabaña hecha con piedras del palacio, techada por espesas rameras, abrigo de los pastores, que entre los escombros se esconde, los arbolillos, nacidos entre piedras, que como cipreses funerarios adornan los vetustos paredones, los montones de piedras que pisábamos nos ofrecían el espectáculo triste y melancólico de la pequeñez humana y del poder del tiempo, monstruo destructor, topo gigantesco é implacable que todo lo derrumba, que todo lo destruye.

Los gigantes de granito se convierten en míseras cabañas. Todo lo humano nace, vive, envejece y muere rápida, necesariamente. A este sitio debe venirse, á beber las bellezas del panorama que desde aquí se divisa, no á llenarse de tristeza, á considerar su desolación solitaria... ¿A qué recordar la olvidada estrofa del poeta...

Y el hombre piensa en ilusiones viejas
en seres idos y en pasadas cosas.

Quise escuchar esta voz alentadora que me convidaba á la alegría, pero era engañosa, falsa, fantástica.

Levante los ojos y tropezaron con los álamos de hojas secas, que amarilleaban y esperaban agónicas el furioso vendaval de Otoño. No eran extrañas mis reflexiones: estamos en la estación de la tristeza, de la tristeza sin consuelo de la muerte. Prudente y oportuna fué la lección que me propuse aprovechar.

Ferrari.

Noticias militares

Prórroga de licencia

Al capitán de Artillería D. José Albó y Abascal, le ha sido concedida prórroga á la licencia que le fué expedida el 15 de Febrero próximo pasado, para contraer matrimonio con D.ª Agbae Ortega y Gegnero.

Escalafón de sargentos

En breve se publicará por D. Marcelino Aurutia y Ruiz, auxiliar de oficinas militares de segunda clase del personal del material de Artillería con destino en el parque regional de Madrid, un escalafón de los sargentos existentes en el arma de Artillería.

Licencia de caza

Según R. O. del Ministerio de la Guerra de 23 de Septiembre último, se dispuso se efectuara una tirada especial de efectos timbrados para los militares que desearan se les expidiera licencia de caza. Tales efectos han sido puestos á la venta en las expendedurías números 8 y 109, establecidas en Madrid, y en la Central de la Arrendataria de Tabacos, calle de Sevilla, número 2.

Los interesados que deseen solicitar la referida licencia de caza, lo harán por instancia individual informada al margen por el general gobernador de la plaza donde residan, explicando bien claramente el número y clase de la cédula de que se hallen en posesión y punto donde le ha sido expedida, uniendo á dicha instancia el efecto timbrado que le corresponda, según la clase de la cédula de referencia.

Crédito

A cada uno de los trece regimientos montados de Artillería, se le ha concedido un crédito de 550 pesetas, á fin de que se lleve á cabo la sustitución de la baticola en los atalajes de tronco, por la grupa; dispuesto por R. O. circular de 9 de Septiembre último.

Ecos de Sociedad

De viaje

Después de permanecer una temporada en Guadalajara, asistiendo al curso de Areostación ha regresado á esta Capital, el jóven y distinguido teniente de Artillería, afecto al Regimiento de Sitio; don Vicente Jorge Balbas y Carrillo de Albornoz.

—Ha salido para Lisboa don Federico Aclams y su distinguida señora.

—Se encuentra en esta población, nuestro buen amigo D. Cándido Laurobe, rico industrial de Cabezuela.

LOS HIELOS EN EL NORTE

Según telegramas de San Petersburgo, el día 4 han sido presos por las heladas, los barcos que estaban cargando trigo, madera y sal en el lago Ladoga y en el rio Neva, que comunica el lago con el mar Báltico.

Pasan de mil, las embarcaciones presas.

Ayer mañana al salir un vapor y cerca del mar, notó gran resistencia en la marcha, apesar de que sus máquinas funcionaban bien. Reconocido el exterior, notaron que el agua estaba congelándose rápidamente. Tomó la marcha y pudo salir al mar, avisando á los que quedaban por medio de sus sirenas.

La alarma cundió en todos los barcos; pero solamente los que estaban cerca del mar, pudieron huir sin esperar á concluir sus cargas. Los demás quedan presos por el hielo, que en muy poco tiempo alcanzó un espesor incalculable.

Sin una revolución atmosférica se cree imposible, que los buques puedan pasar el rio; teniendo que abandonar sus buques las tripulaciones y transportar la carga por tierra, lo cual ocasionará la ruina de comerciantes y armadores.

Noticias.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de Delegado Regio Presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio, nuestro distinguido amigo don Anselmo Carretero, conocido industrial de esta Capital.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

En favor de la higiene

El Alcalde de esta Capital Sr. Rodríguez Fraile, ha dado las oportunas órdenes, al cabo de la policía municipal, para que coloque á la mayor brevedad pasquines, prohibiendo verter basuras y demás inmundicias en algunos sitios de la población.

Nos parece muy acertada esta medida de higienización local.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica relaciones nominales de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba perteneciendo al batallón y centro de caballería de movilizados de Matanzas; primer batallón del regimiento de infantería de Marina Cristina, 63; segundo tercio de guerrillas; regimiento de caballería de Camajuaní y batallón provisional de Puerto Rico 6, cuyos ajustes, terminados ya, no han sido reclamados por los interesados.

Vacante

En la Escuela de Comercio de Zaragoza está vacante la cátedra de lengua alemana, dotada con 3.000 pesetas anuales.

Por jugar á la taba

La guardia civil de San Cristóbal, ha puesto á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, á varios jóvenes del mismo, por sorprenderles jugando al prohibido «La taba» á las cuatro de la tarde del día 3 del actual, en el sitio titulado «Camino de Tolocirio», ocupándoles once piezas de cinco céntimos.

Subasta de árboles

El día 18 del actual á las 11 de la mañana, se venderán en público concurso, quince árboles, catorce álamos blancos y uno negro, derribados por el viento en la noche del 13 de Octubre.

El tipo de tasación es de 88 pesetas y la venta se hará en licitación abierta, por pujas á la llana, ante la Alcaldía y bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el sitio de costumbre.

El huracán del lunes

A causa del fuerte huracán, que hubo el lunes, volcaron varios carros en la carretera de Madrid, sitio denominado «Venta de la Cruz».

El carruaje de un lechero que se dirigía al Espinar, fué despedido fuera de de la carretera, donde volcó.

Solo algunos sustos se registraron sin tener que lamentar desgracias personales.

Ayer dejó de existir en esta ciudad, la virtuosa señora que en vida llamamos D.ª Antonia Rosselió González, viuda de García Tenorio.

A sus desconsolados hijos, nietos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame, á la vez que rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada y asistan al funeral que se celebrará mañana en la Iglesia de San Miguel, como indica la esquela que va á la cabeza de este periódico.

Taberneros denunciados

Por tener abierto sus establecimientos, el domingo pasado, infringiendo la ley del descanso dominical, han sido denunciados, varios industriales taberneros de esta Ciudad.

Esta mañana han estado conferenciando con el Sr. Alcalde, en su despacho.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Notas municipales

Multas.—Por la Alcaldía se han impuesto multas á varios vecinos de esta Capital, por pastoreo abusivo de sus ganados, en los paseos y alamedas.

Denuncias.—Por infringir las ordenanzas de carretera, han sido denunciados ante la Alcaldía, varios vecinos de esta población.

Detenido

Por la guardia civil de Hontalbilla ha sido detenido y entregado al Juzgado municipal de Fuente el Olmo de Fuentidueña, el pastor vecino del mismo Abdón Torres, por suponerle autor de varios hurtos de reses lanares y cencerros, de las piaras de su convecino don José Rodríguez Sanz.

Sesión

Hoy celebrará sesión el Ayuntamiento de esta Capital, si se reunen suficiente número de señores concejales.

A la orden del dia hay varios asuntos.

Distribución de créditos

La «Gaceta» publica la distribución del crédito de 50.000 pesetas concedido para material pedagógico, entre las Escuelas Normales de maestros y maestras.

Las Juntas de Beneficencia

Se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, obispos y Juntas provinciales de Beneficencia para que se proceda á la renovación bienal de dichas juntas, que han de quedar modificadas en 1.º de Enero próximo.

Casa de socorro

Ha sido curada en este establecimiento, la niña de 7 años Florentina Adrados, que presentaba una luxación completa de la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha producida casualmente.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil de este centro, las defunciones de Eusebia Casado Prieto de 42 años y Antonia Rosil o González de 76 ambas viudas.

Nacimientos no se ha inscripto ninguno desde el día 2.

Boletín religioso.

Santos del día 7

San Herculano obispo, Santos Amaranto y Aquiles.

Cultos para mañana

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario con el ejercicio de ánimas.

—En San Gabriel.—A las cinco de la tarde el Santo Rosario.

Novenarios de ánimas

—Prosiguen al toque de oraciones en Santa Eulalia, San Miguel y V. O T. de San Francisco, en esta última se celebra, con dicha intención, misa á las ocho de la mañana.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN

FUNCIONES PARA MAÑANA

A las seis de la tarde:

La chavala y *Villa Alegre*.

A las diez de la noche:

La hostería del laurel.

CAFÉ DE SAN FRANCISCO

Concierto de piano, de nueve á doce de la noche.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 6 (4'30 t.)

Huelgas terminadas

El Ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de Ciudad Real, comunicándole que ha quedado solucionada la huelga de mineros. Igualmente comunica el gobernador de Coruña participando haber terminado la huelga de cargadores del muelle.

Marruecos.—Temores de un nuevo ataque

Comunican desde Casablanca que los moros se reconcentran disponiéndose á tomar la ofensiva.

Las tropas francesas se disponen á la defensa para el caso de que los moros intenten algún ataque.

El general Drude ha recibido una carta de Muley-Affid en sentido amistoso.

El "Strombolis„ en erupción

Según telegramas de Nápoles el volcán «Strombolis» se halla en erupción.

Una gran cantidad de lava y ceniza cubre los terrenos en una gran extensión, causando grandes destrozos.

Los habitantes de aquella comarca están aterrados.

La Asamblea de taberneros

Se ha celebrado la última sesión de la Asamblea de taberneros, dándose esta por terminada.

Una comisión de asambleistas ha visitado al ministro de la Gobernación, para entregarle las conclusiones aprobadas.

El cupo para 1908

Una comisión de catalanes ha conferenciado con el ministro de la Guerra, interesándo se rebaje la cifra del cupo para 1908.

La reforma de la Armada

El ministro de Marina ha manifestado que es prematuro cuanto se diga sobre la reforma de la Armada.

Ha dicho también que tampoco puede precisarse por ahora el coste del crucero «Cataluña».

Nuevo académico

Una representación de la Academia de Ciencias ha visitado al ministro de Instrucción pública, para poner á su firma el acta de admisión del Sr. Gustavo Morales.

Congreso

Reina escasa concurrencia.

A las tres y media se abre la sesión, presidiendo el Sr. Dato.

El Sr. Pedregal formula un ruego sobre el pago de pensiones á los repatriados naturales de Navarra.

Después de otros ruegos y preguntas se entra en la orden del día, aprobándose varios dictámenes, entre ellos algunos sobre adquisición de Artillería de montaña.

Se reanuda la interpelación sobre la sanidad «Hispano-Marroquí».

La Cámara recobra su natural animación al empezar á discutir el proyecto de Administración local.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'40
Amortizable al 5 por 100	101'25
Acciones del Banco	452 50
Acciones de Tabacos	403'00

CAMBIOS

París á la vista	12'60
Londres á la vista	28'38

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS